Presentan recurso contra Reginato por discriminación en entrega de cajas de alimentos

La acción legal busca obligar a la autoridad a entregar apoyo a unas 80 personas, incluyendo niños y adultos mayores, que fueron excluidas arbitrariamente de la medida.

Un recurso de protección en contra de la alcaldesa de Viña del Mar, Virgina Reginato y del intendente de Valparaíso, Jorge Martínez, presentaron este viernes treinta familias residentes del sector de Santa Julia, en la parte alta de la ciudad.

Las familias denuncian que fueron excluidas y discriminadas de la entrega de cajas de alimentos que la Municipalidad distribuyó en el sector, pese a que atraviesan por una precaria situación, en tanto se encuentran sin ingresos económicos producto de la crisis.

Angélica Damaso, dirigenta de los vecinos, señaló que exigir las cajas es un derecho. “Son nuestros derechos como ciudadanos que somos, estamos todos sin trabajo, estamos sin sueldo, sin ningún apoyo de nadie.”

El abogado Luis Cuello, que representa a las familias compuestas por unas ochenta personas, incluyendo niños y adultos mayores, expresó que el recurso de protección ingresado en la Corte de Apelaciones de Valparaíso se funda en la existencia de una discriminación arbitraria. “Estamos frente a una amenaza grave al derecho a la alimentación de las personas, y por lo tanto al derecho a la vida e integridad física, al resultar excluidas estas treinta familias de un apoyo estatal urgente e indispensable.”

En los próximos días se espera que la Corte de Apelaciones porteña se pronuncie sobre la admisibilidad de la acción.

[Conozca el Recurso de Proteccion 26-6]